

## REGLAMENTO BALONCESTO MIXTO

### ARTÍCULO 1°.

- En este evento deportivo podrán participar los trabajadores afiliados a COMFACAUCA activos.
- El presente encuentro deportivo será mixto.
- Participan 5 jugadores por equipo en el campo de juego.
- Cada equipo presentará una nómina mínima de 7 y máxima de 12 jugadores.
- Los jugadores que presentan con signos o síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas no podrán participar de los partidos.

## REGLAS DE JUEGO

### ARTÍCULO 2°

- En el campo de juego sin excepción deberá participar al menos una mujer.
- Los jugadores deben presentar en el campo de juego el documento de identidad original.
- La suplantación de participantes será sancionada con la expulsión total del equipo.
- Cada encuentro se jugará a dos periodos de 15 minutos cada uno en caso de empate se jugará un tiempo extra de 3 minutos hasta determinar el ganador. Sistema de juego; eliminación directa.
- En caso de empate se definirá por lanzamiento de falta
- El tiempo de espera para presentarse los equipos en el área de juego será de 10 minutos; si al cabo de dicho tiempo uno o ambos equipos no se hacen presentes con los jugadores establecido por el Reglamento del encuentro deportivo y reglamento FIBA y debidamente uniformados, el Árbitro o Juez procederá a aplicar W.O.
- En caso de agresiones grupales, físicas y/o verbales (a criterio de la mesa), el equipo será eliminado del encuentro deportivo.
- Los jueces serán la máxima autoridad dentro del campo de juego.



# TORNEOS



- Por razones de fuerza mayor los organizadores del Torneo tienen plena autonomía para modificar los horarios de los encuentros deportivos y sobre todo cuando el factor climático no permita utilizar los escenarios deportivos.
- Los equipos que se inscriban para participar en la “**COPA DE TRABAJADORES**”, lo hacen por su propia cuenta y riesgo. Comfacauca no asume responsabilidad alguna por accidentes o lesiones que puedan ocurrir a los participantes antes, durante o después del partido, El equipo y los jugadores al firmar el delegado la planilla así lo aceptan. Comfacauca con su equipo de paramédicos prestará la atención prioritaria
- El comité de penas y sanciones estará integrado por el Coordinador de servicios en Deportes, la Jefe de Recreación y Deportes o quien haga sus veces, y dos delegados de los equipos participantes los cuales se elegirán el día del congreso técnico.  
El comité tiene facultades para:
  - Amonestar, sancionar, suspender o descalificar jugadores, dirigentes, directores, entrenadores, equipos u otros. Las decisiones se basaran en los informes escritos de los árbitros, coordinador operativo del torneo, funcionarios COMFACAUCA, coordinadores unidades deportivas, documentos y otros.
  - Cada equipo debe presentarse media hora antes de cada encuentro para la verificación de los datos en taquilla.
  - Los jugadores de cada equipo serán los responsables de su correspondiente calentamiento para así evitar situaciones que afecten su salud, por lo cual deben disponer por lo menos de 15 minutos antes de iniciar el encuentro deportivo
  - La organización administrativa del torneo tendrá plenas facultades para sancionar a cualquier equipo en los casos que se presente una violación clara y justificable que atente al cumplimiento del reglamento sin necesidad de llamar al comité de penas y sanciones.

**COMITÉ ORGANIZADOR DEL LA COPA DE TRABAJADORES  
COMFACAUCA 2022**